



COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 4 del programa provisional

GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL ESPECIAL SOBRE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Segunda reunión

Roma, 23-25 de abril de 2018

PREPARACIÓN DE EL ESTADO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO

Índice

	Página
INTRODUCCIÓN	2
ANTECEDENTES	2
PASOS SIGUIENTES PARA LA FINALIZACIÓN DEL INFORME	3
OBSERVACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO	4
ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA	4
APÉNDICE I	5
APÉNDICE II	6

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

INTRODUCCIÓN

En su 16.^a reunión ordinaria, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, la Comisión) acogió con agrado el proyecto de informe sobre *El estado mundial de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* (en lo sucesivo, el Informe). Invitó a los países que todavía no lo hubieran hecho a designar sus coordinadores nacionales y presentar sus informes nacionales antes del 30 de junio de 2017, y alentó a los países que ya hubieran presentado sus informes nacionales a presentar una versión revisada¹.

2. La Comisión pidió a la FAO que preparara un proyecto de informe revisado sobre *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* (en lo sucesivo, el proyecto de Informe revisado). También pidió que se convocara una segunda reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental especial sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura (en adelante, el Grupo de trabajo) para examinar el proyecto de Informe revisado.

3. En el presente documento se ofrece información actualizada sobre el estado de preparación del Informe para su examen por parte del Grupo de trabajo. El proyecto de Informe revisado figura en el documento titulado “Revised draft report on The State of the World’s Aquatic Genetic Resources for Food and Agriculture” (Proyecto de Informe revisado sobre *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*)².

ANTECEDENTES

4. En su 11.^a reunión ordinaria, la Comisión convino en que la mejora de la recopilación y el intercambio de información sobre recursos genéticos acuáticos (RGA) suponían una prioridad absoluta e incluyó en su Programa de trabajo plurianual (PTPA) la elaboración del Informe³. En sus reuniones ordinarias 13.^a y 14.^a, la Comisión consideró el alcance del Informe y decidió, en la última de estas reuniones, “que el Informe se centraría en las especies acuáticas cultivadas y sus parientes silvestres sujetas a la jurisdicción nacional. Se invitó a los países a proporcionar una lista de especies de recursos genéticos acuáticos importantes de la pesca de captura llevada a cabo en la jurisdicción nacional”⁴.

5. En su 14.^a reunión ordinaria, la Comisión también aprobó la estructura del Informe⁵ y pidió a la FAO que ajustase el documento titulado “Draft Guidelines for the Preparation of Country Reports for The State of the World’s Aquatic Genetic Resources for Food and Agriculture” (proyecto de Directrices para la preparación de informes nacionales para *El Estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*) y redujese el número de estudios temáticos informativos estableciendo prioridades entre ellos en consonancia con el alcance acordado y centrando la atención en la cuestión clave de la diversidad genética⁶. La Comisión instó a los países a participar en el proceso elaborando informes nacionales sobre los RGA y a reforzar los sistemas de información conexos⁷.

6. En su 15.^a reunión ordinaria, la Comisión aprobó un calendario revisado para la preparación del Informe, una lista indicativa de estudios temáticos informativos y la estimación de costos correspondientes, e invitó a los países a preparar informes nacionales para su inclusión en el Informe con la participación de todas las partes interesadas pertinentes⁸. La Comisión también acordó establecer un Grupo de trabajo con la tarea específica de dirigir la preparación del Informe y revisarlo⁹.

7. El Grupo de trabajo, en su primera reunión, celebrada del 20 al 22 de junio de 2016, examinó el proyecto de Informe sobre *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la*

¹ CGRFA-16/17/Informe, párrafo 39.

² CGRFA/WG-AqGR-2/18/Inf.2.

³ CGRFA-11/07/Informe, párrafos 60-61.

⁴ CGRFA-14/13/Informe, párrafo 76.

⁵ CGRFA-14/13/Informe, Apéndice H.

⁶ CGRFA-14/13/Informe, párrafo 79.

⁷ CGRFA-14/13/Informe, párrafo 78.

⁸ CGRFA-15/15/Informe, párrafos 60-61.

⁹ CGRFA-15/15/Informe, párrafo 63.

*agricultura en el mundo*¹⁰, observó que era un análisis preliminar basado en un conjunto limitado de informes nacionales y que era preciso contar con un número mayor de informes nacionales para concluir el Informe y formuló observaciones y recomendaciones detalladas respecto de su finalización.

8. En su última reunión, la Comisión pidió a la FAO que preparase un proyecto de Informe revisado, tomando en consideración la información que figuraba en los informes nacionales, los estudios temáticos informativos, la información proporcionada por organizaciones internacionales y las observaciones y recomendaciones formuladas por la Comisión y el Grupo de trabajo. Invitó a los países a formular observaciones sobre el proyecto de Informe revisado, una vez que estuviera disponible. La Comisión también solicitó que se consultara al Comité de Pesca (COFI) y, según procediera, a sus órganos auxiliares, sobre el proyecto de Informe revisado. Por último, la Comisión pidió que se celebrase una segunda reunión del Grupo de trabajo para examinar el proyecto de Informe revisado tomando en consideración todas las observaciones y aportaciones recibidas.

PASOS SIGUIENTES PARA LA FINALIZACIÓN DEL INFORME

Presentación de informes nacionales

9. En 2012, el Director General de la Organización invitó a los países a que designaran un coordinador nacional para la preparación de los informes nacionales para el Informe. La información sobre los coordinadores nacionales designados oficialmente por los miembros de la FAO se actualiza y publica periódicamente en línea¹¹.

10. En 2015, la Comisión, al aprobar el calendario revisado para la preparación del Informe, convino en que los informes habrían de presentarse para finales de 2015 a más tardar. Para esa fecha límite, se había recibido solo un número limitado de informes nacionales. Al 15 de abril de 2016, la FAO había recibido 47 informes nacionales aprobados oficialmente, que constituyeron el fundamento del proyecto de Informe presentado al Grupo de trabajo y la Comisión en sus últimas reuniones.

11. Por consiguiente, en su 16.º reunión ordinaria, la Comisión invitó a los países que aún no lo hubiesen hecho a presentar para el 30 de junio de 2017 sus informes nacionales, incluidas las versiones actualizadas. En esa fecha, se habían recibido 92 informes nacionales aprobados oficialmente, que se enumeran en el Apéndice I. Lo importante es que el proyecto de Informe revisado contiene datos de los 11 principales países de producción acuícola, que representan más del 90 % de la producción acuícola mundial.

Consultas

12. En respuesta a la petición de la Comisión, a comienzos de marzo de 2018, la FAO invitó a los miembros y observadores de la Comisión, mediante una circular a los gobiernos, a presentar sus observaciones para el 31 de mayo de 2018 sobre el proyecto de Informe revisado publicado en el sitio web de la FAO el 13 de marzo de 2018.

13. El Grupo de trabajo consultivo sobre tecnologías y recursos genéticos acuáticos del Comité de Pesca (en adelante, el Grupo de trabajo consultivo del COFI) consideró la primera versión del proyecto de Informe en su segunda reunión, celebrada del 19 al 20 de octubre de 2017; el informe de la reunión¹², así como un resumen del mismo¹³ están disponibles para el Grupo de trabajo. El Subcomité de Acuicultura del COFI consideró el estado de preparación del Informe en su novena reunión, celebrada del 24 al 27 de octubre de 2017¹⁴.

14. Puesto que el proyecto de Informe revisado no pudo ponerse a disposición del Grupo de trabajo del COFI y el Subcomité de Acuicultura del COFI, se solicitaron comentarios por escrito de estos órganos en marzo/abril de 2018, que figuran en el documento titulado “*Comments from Members and*

¹⁰ CGRFA/WG-AqGR-1/16/Informe.

¹¹ <http://www.fao.org/3/a-bs238e.pdf>.

¹² CGRFA/WG-AqGR-2/18/Inf.3.

¹³ CGRFA/WG-AqGR-2/18/4.

¹⁴ COFI:AQ/IX/2017/6/Rev.1; COFI:AQ/IX/2017/Inf.8.

Observers of the COFI Sub-Committee on Aquaculture and Experts of the COFI Advisory Working Group on Aquatic Genetic Resources and Technologies for Food and Agriculture on the revised draft Report on The State of the World's The State of the World's Aquatic Genetic Resources for Food and Agriculture” (Observaciones formuladas por los miembros y observadores del Subcomite de Acuicultura del COFI y por los expertos del Grupo de trabajo consultivo sobre tecnologías y recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura del COFI sobre el proyecto de Informe revisado sobre El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo)¹⁵.

15. En respuesta a la petición de la Comisión de solicitar asimismo información pertinente a las organizaciones internacionales, la FAO elaboró una encuesta sencilla solicitando a las organizaciones internacionales información sobre los RGA¹⁶ y la distribuyó a las organizaciones pertinentes de todo el mundo. Seis organizaciones respondieron a la encuesta, a saber: la Organización Pesquera para el Lago Victoria (OPLV), la Comisión del Río Mekong (MRC), la Red de centros de acuicultura de Asia y el Pacífico (RCAAP), el Centro de Desarrollo de la Pesca en Asia Sudoriental (SEAFDEC), la Comunidad del Pacífico Meridional (SPC) y el Centro Mundial de Pesca (WFC).

Estudios temáticos informativos

16. La Comisión, en su 15.^a reunión ordinaria, hizo suya una lista indicativa de estudios temáticos informativos para abordar aspectos concretos del Informe¹⁷. Se han examinado y editado los estudios temáticos informativos aprobados y se han puesto a disposición para su examen por parte del Grupo de trabajo del COFI y el Subcomité de Acuicultura del COFI¹⁸. El material seleccionado de estos estudios se ha incorporado en las secciones pertinentes del proyecto de Informe revisado. Estos estudios, junto con los informes nacionales, incluyen información sobre el uso de los RGA y sobre el número de especies acuáticas para la alimentación y la agricultura sobre las que con frecuencia no se había informado previamente a la FAO.

OBSERVACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

17. El Grupo de trabajo, en su primera reunión, recomendó que la Comisión pidiera a la FAO que siguiera trabajando para finalizar el Informe, a fin de someterlo a la consideración del Grupo de trabajo en su segunda reunión y de la Comisión en su 17.^a reunión. Propuso asimismo una serie de recomendaciones relacionadas con la revisión del proyecto de Informe. En el Apéndice II figuran las recomendaciones y se explica cómo se han abordado.

18. Para la preparación del Informe final, se tomarán en consideración todas las observaciones recibidas el 31 de mayo de 2018, incluidas las de los miembros y observadores.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

19. El Grupo de trabajo tal vez desee examinar el proyecto de Informe revisado y formular observaciones y aportaciones para su consideración por parte de la FAO. Tal vez desee recomendar a la Comisión que:

- tome nota del proyecto de Informe;
- recomiende la preparación de un breve resumen del Informe para los encargados de formular las políticas;
- recomiende la amplia distribución del Informe y el breve resumen.

¹⁵ CGRFA/WG-AqGR-2/18/Inf.11.

¹⁶ COFI:AQ/IX/2017/Inf.8, Apéndice II.

¹⁷ CGRFA-15/15/Informe, párrafo 60.

¹⁸ <http://www.fao.org/aquatic-genetic-resources/background/sow/background-studies/es/>.

APÉNDICE I

LISTA DE INFORMES NACIONALES PRESENTADOS PARA EL PRIMER ESTADO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO¹⁹

CONTINENTE					
África	América Latina y el Caribe	Asia	Europa	América del Norte	Oceanía
Argelia Benin Burkina Faso Burundi Cabo Verde Camerún Chad Djibouti Egipto Ghana Kenya Madagascar Malawi Marruecos Mozambique Níger Nigeria República Democrática del Congo República Unida de Tanzania Senegal Sierra Leona Sudáfrica Sudán Togo Túnez Uganda Zambia	Argentina Belice Brasil Chile Colombia Costa Rica Cuba Ecuador El Salvador Guatemala Honduras México Nicaragua Panamá Paraguay Perú República Dominicana Venezuela (República Bolivariana de)	Armenia Bangladesh Bhután Camboya China Chipre Georgia India Indonesia Irán (República Islámica del) Iraq Japón Kazajstán Lao, República Popular Democrática Malasia Filipinas República de Corea Sri Lanka Tailandia Turquía Viet Nam	Alemania Bélgica Bulgaria Croacia Chequia Dinamarca Eslovenia Estonia Finlandia Hungria Letonia Noruega Países Bajos Polonia Rumania Suecia Ucrania	Canadá Estados Unidos de América	Australia Fiji Kiribati Palau Samoa Tonga Vanuatu

¹⁹ En junio de 2017, se habían recibido 92 informes nacionales.

APÉNDICE II

RECOMENDACIONES DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO RELATIVAS AL PROYECTO DE INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO E INCORPORACIÓN DE LAS MISMAS EN EL PROYECTO DE INFORME REVISADO

Recomendación de la primera reunión del Grupo de trabajo	Incorporación en el proyecto de Informe revisado
<p>además de hacer resúmenes por región o subregión, según procediera, identificara a países individuales en el análisis;</p>	<p>En el Capítulo 5, se incluyen ejemplos de países concretos sobre la conservación <i>ex situ</i>, tales como México, Noruega, Perú, etc.; por ejemplo, el Capítulo 2 relativo a otras especies sobre las que se ha informado mediante los informes nacionales, el Capítulo 4 sobre ejemplos de conservación <i>in situ</i> y el Capítulo 7 sobre las políticas nacionales.</p> <p>En el Capítulo 6, se incluyen países concretos en relación con las cuestiones de género y los conocimientos indígenas.</p> <p>Se ha añadido al Capítulo 5 un estudio de casos sobre el programa de conservación <i>ex situ</i> ejecutado en Hungría para la carpa común.</p> <p>Se ha añadido a los capítulos 4 y 5 un estudio de casos sobre el programa de conservación <i>in situ</i> y <i>ex situ</i> diseñado por la República Islámica del Irán para la conservación de especies de esturión.</p> <p>Se ha añadido al Capítulo 8 un estudio de casos sobre el programa de cooperación internacional elaborado a partir del programa de conservación <i>ex situ</i> para la carpa común ejecutado por Hungría.</p>
<p>incluyera ejemplos y estudios de casos de países específicos para ilustrar determinadas cuestiones, de ser necesario;</p>	<p>Se ha añadido al Capítulo 5 un estudio de casos sobre el programa de conservación <i>ex situ</i> ejecutado en Hungría para la carpa común.</p> <p>Se ha añadido a los capítulos 4 y 5 un estudio de casos sobre el programa de conservación <i>in situ</i> y <i>ex situ</i> diseñado por la República Islámica del Irán para la conservación de especies de esturión.</p> <p>Se ha añadido al Capítulo 8 un estudio de casos sobre el programa de cooperación internacional elaborado a partir del programa de conservación <i>ex situ</i> para la carpa común ejecutado por Hungría.</p> <p>Se han sido añadido al Capítulo 2 estudios de casos sobre las cepas y la nomenclatura.</p> <p>Se ha añadido al Capítulo 4 un estudio de casos sobre la conservación de poblaciones amenazadas.</p>
<p>realizara un análisis comparativo de los países en desarrollo y los países desarrollados, según procediera;</p>	<p>Se han realizado análisis respecto a los capítulos 2-8 en función de la clasificación de los países desde el punto de vista económico, a saber: 1) países desarrollados; 2) países en desarrollo; y 3) países menos adelantados.</p>

incluyera algunos ejemplos de nuevas especies y tipos cultivados identificados en los informes nacionales sobre los que no se hubiera informado previamente a la FAO;	En los capítulos 2 y 3, se han incluido ejemplos de nuevas especies y tipos cultivados sobre los que no se había informado previamente.
revisara las referencias a todos los países para asegurarse de que reflejasen debidamente la información proporcionada en los informes nacionales, en particular en la última parte de la segunda sección del Capítulo 7 (7.2);	Esto se ha realizado respecto a todos los capítulos y se ha confirmado la última parte de la segunda sección del Capítulo 7 (7.2) para reflejar el informe nacional.
revisara las conclusiones de la cuarta sección del Capítulo 7 (7.4) que no podían deducirse de la información contenida en el informe, en particular con respecto a los regímenes de acceso y distribución de beneficios;	Las conclusiones de la cuarta sección del Capítulo 7 (7.4) se han revisado para reflejar la información de los informes nacionales.
simplificara la cita en el último párrafo de la quinta sección del Capítulo 6 (6.5);	Se ha simplificado este párrafo.
usara información adicional (por ejemplo, procedente de literatura científica, organizaciones y redes internacionales, regionales y nacionales, e instituciones científicas a la vanguardia) para complementar los informes nacionales y contribuir a una evaluación más exhaustiva;	Se han añadido publicaciones científicas en la introducción y las conclusiones de los capítulos 5, 6 y 8. Se ha añadido una nueva sección en el Capítulo 2 para reflejar las aportaciones de los organismos internacionales y la sección de referencia de cada capítulo contiene las publicaciones científicas pertinentes.
armonizara las definiciones a lo largo del Informe y proporcionara un glosario completo de los términos principales;	Se han armonizado las definiciones y se ha revisado y proporcionado un glosario.
identificara claramente todas las fuentes de información, incluso en los cuadros y las figuras;	Se han agregado fuentes de información incluso respecto a los cuadros y figuras de todos los capítulos.
realizara un análisis en profundidad de las conclusiones, especialmente en relación con, entre otras cosas, el cambio climático, los cambios en el hábitat y las especies invasivas como factores que afectan a los RGA;	Se ha realizado en el Capítulo 2 con respecto a los cambios de hábitat y en el Capítulo 3 en cuanto a los factores en general.
hiciera una distinción entre las políticas y las estrategias e incluyera instrumentos sin fuerza obligatoria, como códigos de conducta y directrices voluntarias;	En general, se han aclarado estos conceptos.
aclarara algunos de los conceptos a los que se hacía referencia en los capítulos (como la conservación <i>in situ</i> y los regímenes de acceso y distribución de beneficios);	Se han aclarado conceptos clave tanto en el texto como en el glosario en esferas que seguían adoleciendo de falta de claridad como, por ejemplo, la conservación <i>in situ</i> frente a la conservación <i>ex situ</i> en las explotaciones.
reconociera los desafíos planteados por la colaboración para la ordenación de los RGA, en especial respecto de la conservación transfronteriza de especies migratorias;	Se ha añadido a los capítulos 4 y 5 un estudio de casos sobre el programa de conservación <i>in situ</i> y <i>ex situ</i> diseñado por la República Islámica del Irán para la conservación de especies de esturión.
incluyera algunos ejemplos concretos de estrategias y programas de conservación de RGA <i>in situ</i> y <i>ex situ</i> que hubieran tenido éxito y recalcará la complementariedad de los dos enfoques de conservación;	Se ha añadido al Capítulo 5 un estudio de casos sobre el programa de conservación <i>ex situ</i> ejecutado en Hungría para la carpa común. Se ha añadido a los capítulos 4 y 5 un estudio de casos sobre el programa de conservación <i>in situ</i> y <i>ex situ</i> diseñado por la República Islámica

	<p>del Irán para la conservación de especies de esturión.</p> <p>Se ha añadido al Capítulo 8 un estudio de casos sobre el programa de cooperación internacional elaborado a partir del programa de conservación <i>ex situ</i> para la carpa común ejecutado por Hungría.</p>
<p>reconociera el valor de las áreas acuáticas protegidas para la conservación de los RGA, así como la necesidad de alcanzar un equilibrio entre la conservación y el desarrollo tomando en consideración las condiciones en diferentes áreas;</p>	<p>Se ha demostrado el valor de las áreas acuáticas protegidas mediante las respuestas contenidas en los informes nacionales y se ha señalado en el texto.</p>
<p>demonstrara los estrechos vínculos existentes entre la acuicultura y los sistemas de pesca de captura que dependen de los RGA silvestres;</p>	<p>En el Capítulo 2, se han incluido análisis sobre los estrechos vínculos existentes tomados de los informes nacionales, en particular sobre los parientes silvestres.</p>
<p>garantizara que la información proporcionada complementara la información contenida en El estado mundial de la pesca y la acuicultura (SOFIA);</p>	<p>Se ha incluido información del SOFIA para complementar y comparar las respuestas de los informes nacionales en los capítulos 2 y 3.</p>
<p>incluyera un análisis de la eficacia de las diversas redes a la hora de contribuir al uso sostenible y la conservación de los RGA;</p>	<p>Ello se ha realizado en el Capítulo 8 y en cierta medida en el Capítulo 6.</p>
<p>resaltara las conclusiones principales y las lagunas que exigieran una intervención normativa para mejorar el uso sostenible y la conservación de los RGA.</p>	<p>Se examina brevemente en el Capítulo 2 sobre el acceso y la distribución de beneficios y en el Capítulo 6.</p>